

G.R.039318

VIG02012018

<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 393/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de Gerencia de Área Servicios Corporativos G.R. N° 392/18, se dispuso la adjudicación a la firma Autoelevadores J. Ramírez S.A. de la Licitación Abreviada Y51657, cuyo objeto es el suministro de plataformas elevadoras, solicitada por la Gerencia de Trasmisión, por un monto total de \$ 15:216.557,97;

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que las plataformas son imprescindibles para trabajos de mantenimiento en SSEE de Trasmisión, en espacios reducidos y terrenos irregulares, del CRT Oeste y Centro;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.
UT502375 16.08.2018. MARIA SILVIA EMALDI